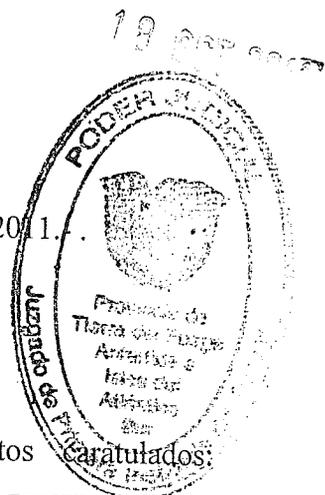


CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 19/10/11	Hs. 1032
Numero: 930	Fojas: 1
Expte. N°	
Girado: 175/02	
Recibido:	<i>[Handwritten Signature]</i>

OFICIO JUDICIAL

Ushuaia, 18 de octubre de 2011.



CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en los autos **“CHURQUINA, ROBERTO C/ MUNICIPALIDAD DE USHUAIA s/ CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO”**, Expte. 5752, que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia del Trabajo, Distrito Judicial Sur, sito en la calle Congreso Nacional 502, de la ciudad de Ushuaia, a cargo del Dr. Guillermo Sebastián Penza, Secretaría por Subrogancia Legal a cargo del Dr. Marcelo Magnano, a fin de solicitarle que tengan a bien REMITIR:

1.- Copia certificada de ORDENANZA MUNICIPAL que ratifico el Convenio Municipal de Empleo.-

----- Para mayor resguardo legal, transcribo el auto que así lo ordena: “Ushuaia, 15 de junio de 2011. Proveyendo fs. 42. Conforme lo dispone el Art. 46 del Código Contencioso Administrativo, ábrase la causa a prueba por el plazo de veinte (20) días. PARTE ACTORA: Documental en poder de la demandada: (...). Informativa: Líbrese oficio como se solicita dirigido a la CO.P.A.R.L. y al CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA, haciéndolo saber a la oficiada que el mismo es solicitado por la parte actora y que deberá ser contestado, directamente a este Juzgado, dentro de los diez (10) días de recibido; bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 425 del C.P.C.C.LR. yM. (...)Fdo. Dr. Guillermo S. Penza”.-----

Saludo a Usted atentamente.

[Handwritten Signature]
 Matricula T... OSJN
 Matricula Provincial... STJDF